



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR EL UNIV. SANTIAGO MANUEL SOTO GAYOSO, CON C.I. N.º 5.307.244, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FADA-UNA, EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, COLOMBIA, EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2026, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL – PAME.

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2026
Acta N.º 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N.º 9539, de fecha 02 de setiembre de 2026, presentado por la Prof. Mag. DORA ARGÜELLO NÚÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita la convalidación del plan académico desarrollado por el estudiante SANTIAGO MANUEL SOTO GAYOSO, con C.I. N.º 5.307.244, en la Universidad Santo Tomás, Colombia, durante el primer periodo académico de 2026, en el marco del Programa de Intercambio Estudiantil – PAME.

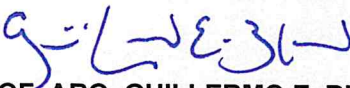
Que, el análisis de la propuesta de convalidación fue realizado por la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1º: CONVALIDAR el Plan Académico desarrollado por el Univ. SANTIAGO MANUEL SOTO GAYOSO, con C.I. N.º 5.307.244, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA/UNA, en la Universidad Santo Tomás, Colombia, durante el primer periodo académico de 2026 en el marco del programa de intercambio estudiantil – PAME, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Asignaturas cursadas Universidad Santo Tomás, Colombia	Créditos/ carga horaria Universidad Santo Tomás, Colombia	Calificación obtenida Universidad Santo Tomás, Colombia	Asignaturas a convalidar FADA	Créditos/ carga horaria semestral FADA	Calificación FADA según equivalencia entre facultades
Proyecto VI: Experimental	5	4.6	Diseño Urbano 2	8	5
Inglés VI	2	3.9	Inglés	2	3
Total de créditos Universidad Santo Tomás, Colombia: 7 créditos.			Total de créditos FADA: 10 créditos		

ART. 2º: COMUNICAR a quienes correspondan y, cumplido, archivar.-


PROF. ARQ. GUILLERMO E. BLANCO E.
Secretario de la Facultad


PROF. ARQ. MGTR. JOSÉ LUIS PINO MEZA
Presidente del Consejo Directivo

